INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO -ICFE
Radicado: AROINT-2022-00112
Fecha: 2022-02-07 12:29:42

ACTA

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. 01 de febrero de 2022

INTERVIENEN : **Coronel DIEGO ALEXANDER RAMOS FLÓREZ**
Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército

SV. SUAREZ PEREZ DITTER JOHEL
Supervisor del Contrato N° 58/2022

CESAR ANDRES GOMEZ AGUIRRE
CC. 6107197
Contratista

ASUNTO : ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 58/2022, CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS CON EL FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y ACABADOS DE LAS VIVIENDAS FISCALES A NIVEL NACIONAL.

Al efecto se procedió así:

Conforme al contrato de Prestación de Servicios N° 58/2022 mediante la presente acta, se da inicio a realizar el objeto contractual, "PRESTAR LOS SERVICIOS CON EL FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y ACABADOS DE LAS VIVIENDAS FISCALES A NIVEL NACIONAL", por un periodo de 7 MESES; el cual se cancelará así:

No.	RELACIÓN DE PAGOS	PERIODO	VALOR PAGO
1	CORTE No. 1	30	DE ACUERDO A FACTURACIÓN
2	CORTE No. 2	30	DE ACUERDO A FACTURACIÓN
3	CORTE No. 3	30	DE ACUERDO A FACTURACIÓN
4	CORTE No. 4	30	DE ACUERDO A FACTURACIÓN
5	CORTE No. 5	30	DE ACUERDO A FACTURACIÓN
6	CORTE No. 6	30	DE ACUERDO A FACTURACIÓN
7	CORTE No. 7	30	DE ACUERDO A FACTURACIÓN
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**12600000**

1. ORIGEN DE LOS RECURSOS

Con cargo al CDP No. 122 del 1/5/2022, con cargo a Rubro: A-05-01-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, emitido por el Coordinador del Grupo Financiero de la Entidad.

VALOR CONTRATO N° 58/2022 **12600000**

VALOR A EJECUTAR **12600000**

SUMAS IGUALES 12600000 **12600000**

2. FECHA DE INICIO

La iniciación de los trabajos se efectuará el dia PRIMERO (01) de febrero del 2022.

3. FECHA DE TERMINACIÓN

7 MESES, sin que se supere 8/30/2022.

4. GARANTIAS:

De conformidad con lo establecido en el articulo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015, en los procesos de contratación directa, la entidad estatal es libre de exigir o no garantías, por lo tanto y de acuerdo a la naturaleza cuantía y el análisis del riesgo, que se incluye en el acápite posterior, el ICFE no exige la constitución de garantías a cargo del contratista.

5. El Contrato No. 58 cuenta con el CRP No. 18122 de fecha 2/1/2022.

6. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las cláusulas establecidas en el Contrato de prestación de servicios N° 58/2022, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS CON EL FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y ACABADOS DE LAS VIVIENDAS FISCALES A NIVEL NACIONAL", de conformidad con el contrato de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión N° 58/2022.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se deja constancia y se firma de mutuo acuerdo por parte de los interesados, teniendo en cuenta su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el citado contrato de Prestación de Servicios.

CESAR ANDRES GOMEZ AGUIRRE
CC. 6107197
Contratista

SV. SUAREZ PEREZ DITTER JOHEL
Supervisor Contrato N° 58/2022
ADMINISTRADOR SECCIONAL

Coronel DIEGO ALEXANDER RAMOS FLÓREZ
Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército